

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ATALAYA SECURITY C.LTDA. ATALASEC, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Enero del 2015, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle AV. 9 DE OCTUBRE 424 E/ GNRL. CORDOVA Y B. MORENO de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Socios de la Compañía ATALAYA SECURITY C.LTDA. ATALASEC, señores: a) Sra. CEPEDA TORRES MARIBEL, propietario de 5.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS, propietario de 5.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al Sra. CEPEDA TORRES MARIBEL, e interviene como Secretario el Gerente General Sr. HERRERA AYALA CUSTODIO DANIEL, Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 20 de Enero del 2015, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos que son: uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; dos.- conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2014; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2014. No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara

concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-

Certifico que la Copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 20 de Enero del 2015.-



CEPEDA TORRES MARIBEL
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



HERRERA AYALA CUSTODIO DANIEL
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS
ACCIONISTA